EXPTE. D- 2498 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo al 8 de septiembre como Día de la agricultura y del productor agropecuario, considerando la fundación de la primera colonia agrícola, el 8 de setiembre de 1856, como una fecha decisiva en el desarrollo de nuestra agricultura.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Nuestro país tiene grandes extensiones de tierras aptas para la agricultura, esta característica se acrecienta en la Pampa húmeda parte de la cual corresponde a la Provincia de Buenos Aires.

La actividad agrícola, necesita además de la tierra a personas entusiasmadas por trabajarlas, capaces de acompañar los vaivenes de la naturaleza, mucho más hoy, época en la que el cambio climático desafía en forma permanente. Esta actividad, y los hombres que la ejercieron fueron sin dudas un factor fundamental de transformación económica, social y cultural de Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, particularmente.

El gobierno argentino instituyó el 8 de septiembre como el " día de la agricultura y del productor agropecuario, considerando la fundación de la primera colonia agrícola como una fecha decisiva en el desarrollo de nuestra agricultura.

La conmemoración fue instituida en recuerdo de la primera empresa colonizadora argentina dedicada a la agricultura, fundada en Esperanza, Provincia de Santa Fe. Los colonos eran 1162, todos de nacionalidad suiza, y fue precisamente el 8 de septiembre de 1856 que cada uno tomó posesión de la parcela que se le había asignado.

Entre 1880 y 1930 el campo bonaerense experimentó un gran avance, beneficiado por la inmigración europea y por el potencial natural propio: la calidad del suelo, el clima templado y las facilidades de acceso marítimo, además de la modernización del equipamiento empleado y la expansión industrial. En poco tiempo, la región se vio atravesada por una importante red ferroviaria que confluía hacia los puertos Buenos Aires y Bahía Blanca.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Los miles de inmigrantes -principalmente de italianos- y una considerable afluencia de capitales ingleses produjeron una verdadera revolución agrícola a partir de la chacra: pequeña parcela de tierra que se multiplicó rápidamente, labrándose así grandes extensiones de hectáreas vírgenes.

La actividad ha atravesado distintas situaciones pero más allá de las circunstancias favorables o negativas, la producción agraria ha sido siempre y es actualmente, una actividad de riesgo, pese a lo cual muchos hombres y mujeres en la provincia de Buenos Aires, le ponen ganas, decisión, energía y siguen con esta producción

Reconocer el esfuerzo de estos productores de la provincia de Buenos Aires es la idea que sustenta el presente proyecto.

Es por ello que les solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados me acompañen en el presente proyecto de Declaración.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.